



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS III**

**GRADO EN FISIOTERAPIA
PLAN DE ESTUDIOS 2011**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1- Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN, FISIOTERAPIA (Sección Departamental de Fisioterapia)
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Fisioterapia
NOMBRE	Afecciones Médico Quirúrgicas III
CÓDIGO	803112
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSO	Cuarto grado Fisioterapia
SEMESTRE	Primero
Nº DE CRÉDITOS ECTS	6
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	ESPAÑOL
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2- Presentación
OBJETIVO GENERAL
Estudió de las patologías pediátricas y geriátricas de interés para un fisioterapeuta.
CONOCIMIENTOS PREVIOS
No se precisan.

3- Competencias

COMPETENCIAS GENERALES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Instrumentales:

- C.T.1 Capacidad de análisis y síntesis.
- C.T.2 Capacidad de Organización y de Planificación
- C.T.3 Comunicación Oral y escrita en la lengua Nativa
- C.T.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C.T.6 Capacidad de gestión de la información
- C.T.7 Resolución de problemas
- C.T.8 Toma de decisiones

Personales:

- C.T.9 Trabajo en equipo
- C.T.12 Habilidades en las relaciones interpersonales
- C.T.14 Razonamiento crítico
- C.T.15 Compromiso ético

Sistémicas:

- C.T.16 Aprendizaje autónomo
- C.T.21 Iniciativa y espíritu emprendedor
- C.T.22 Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
2. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
3. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.

4- Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
	1. Conoce la fisiopatología de las enfermedades e identifica las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso de enfermedad.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Comprende los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. 3. Identifica los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. 4. Comprende la necesidad de fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. 5. Reconoce los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia. 6. Conoce el papel del fisioterapeuta en los estadios iniciales y finales de la vida.

5- Contenidos

PROGRAMA AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS III

UNIDAD DIDÁCTICA I: PEDIATRÍA.

- Tema 1. Parálisis cerebral
- Tema 2. Daño cerebral sobrevenido infantil.
- Tema 3. Espina bífida y lesión medular infantil.
- Tema 4. Enfermedades respiratorias en pediatría.
- Tema 5. Patología de cabeza y cuello. Plagiocefalia y Tortícolis congénita.
- Tema 6. Dolor de origen vertebral en niños y adolescentes
- Tema 7. Parálisis braquial obstétrica.
- Tema 8. Luxación congénita de cadera. Enfermedad de Perthes.
- Tema 9. Artritis idiopática juvenil y otras enfermedades inflamatorias en la infancia.
- Tema 10. Síndromes genéticos, dismórficos y enfermedades raras.
- Tema 11. Síndrome de Down.
- Tema 12. Síndrome de Rett. Síndrome de West. Síndrome de Angelman.
- Tema 13. Autismo y trastornos del espectro autista.
- Tema 14. Osteocondrodisplasias. Artrogriposis.
- Tema 15. Malformaciones congénitas de los miembros.
- Tema 16. Amputaciones en la infancia.
- Tema 17. Oncología en pediatría.
- Tema 18. Diabetes juvenil.
- Tema 19. Enfermedad celiaca.
- Tema 20. Síndromes epilépticos en la infancia. Convulsiones febriles.

Tema 21. Enfermedades psiquiátricas en la infancia.
Tema 22. Recién nacido pretérmino.
Tema 23. Enfermedades infecciosas de la infancia.

UNIDAD DIDÁCTICA II: INVOLUCIÓN Y SÍNDROMES GERIÁTRICOS.

Tema 24: Envejecimiento por aparatos y sistemas.
Tema 25: VALORACIÓN I.
TEMA 26: VALORACIÓN II.
Tema 27: Definición de síndromes geriátricos.
Tema 28. Demencias y síndromes confusionales.
Tema 29: Patología psiquiátrica en el anciano. Depresión. Ansiedad. Insomnio.
Tema 30: Patologías digestiva en el anciano: Estreñimiento e impactación fecal.
Tema 31: Diabetes en el adulto. Hipotiroidismo. Hipocorticismos.
Tema 32: Insuficiencia renal crónica y otras afecciones del aparato urinario.
Tema 33: Menopausia. Hipertrofia prostática benigna.
Tema 34. Inmovilidad y desnutrición en el anciano. Deshidratación. Trastornos de la regulación de la temperatura.
Tema 35. Alteraciones en la vista y el oído.
Tema 36. Síndrome de inestabilidad y caídas en el anciano.
Tema 37. Oncología en el anciano.
Tema 38: Iatrogenia.
Tema 39. Aislamiento social y dependencia. Institucionalización. Aspectos éticos.
Tema 40. Situaciones de terminalidad. Paciente terminal y cuidados paliativos.

Durante el curso 2022-23 las clases magistrales serán impartidas en formato presencial.

La asistencia a clase es voluntaria, pero podrá contar como un mérito de evaluación continua a la hora de ponderar la nota obtenida en el examen.

SEMINARIOS:

4 seminarios de 2 horas de duración de asistencia **obligatoria**

Durante el curso 2022-23, debido a la situación motivada por Covid-19, los seminarios se impartirán de forma presencial pero en grupos reducidos que permitan el mantenimiento de las distancias y medidas de seguridad.

6.- Metodología docente				
MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	44		44
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)	16		16
Laboratorio	Resolución de problemas (subgrupos)			
Taller	Resolución de problemas (subgrupos)			
Tutoría	Resolución de dudas (grupal e individual)			
Evaluación	Evaluación (individual)			
Campus virtual	Aprendizaje (individual)			
Prácticas de sala	Aprendizaje práctico (subgrupo)			
Prácticas clínicas	Aprendizaje práctico (individual)			
Trabajos grupales	Aprendizaje cooperativo (subgrupos)			
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)		90	90
Estudio	Aprendizaje (individual)			
Horas totales		60	90	150

7.- Plan de trabajo	
TEMAS	PERIODO TEMPORAL
	1ª semana
	2ª semana
	3ª semana
	4ª semana
	5ª semana
	6ª semana
	7ª semana
	8ª semana
	9ª semana
	10ª semana
	11ª semana
	12ª semana
	13ª semana
	14ª semana
	15ª semana
Examen convocatoria ordinaria	16ª-17ª semana
Examen convocatoria extraordinaria	Después de la semana 17ª

8.- Evaluación del aprendizaje			
8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<p>EVALUACIÓN:</p> <p>Se realizará considerando lo siguiente:</p> <p>a) Se realizará un examen final del programa de la asignatura. Las pruebas contemplarán preguntas de alternativas múltiples y/o preguntas conceptuales de contestación breve, o bien temas a desarrollar. Esta parte representará el 70-85% de la calificación final de la asignatura.</p> <p>b) Asistencia a seminarios (obligatoria) y trabajos. La asistencia a clase no será obligatoria y no contará en demérito del alumno pero puede contar como mérito a la hora de perfilar las notas (Evaluación continua). Representará el 10-15% de la calificación final de las asignaturas.</p> <p>c) Utilización de las TIC y Participación en tutorías: Comprende un 5% a un 10% de la evaluación.</p> <p>La calificación se obtiene con la participación porcentual de cada uno de los elementos que componen la evaluación, que en ningún caso supera el 100%.</p> <p>La calificación sigue las directrices del RD 1125/2003: En el apartado 4 del artículo 5: "Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 0-4,9: Suspenso (SS). ▪ 5,0-6,9: Aprobado (AP). ▪ 7,0-8,9: Notable (NT). ▪ 9,0-10: Sobresaliente (SB)". <p>La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</p> <p>Durante el curso 2022-23, debido a la situación motivada por Covid-19, la modalidad de examen podrá ser presencial (preferente) y/u on line.</p>			

8.2.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
-------------------------	-------------	---------------	----------------------

EVALUACIÓN:

Se realizará considerando lo siguiente:

a) Se realizará un examen final del programa de la asignatura. Las pruebas contemplarán preguntas de alternativas múltiples y/o preguntas conceptuales de contestación breve, o bien temas a desarrollar. Esta parte representará el 70-85% de la calificación final de la asignatura.

b) Asistencia a seminarios (obligatoria) y trabajos. La asistencia a clase no será obligatoria y no contará en demérito del alumno pero puede contar como mérito a la hora de perfilar las notas (Evaluación continua). Representará el 10-15% de la calificación final de las asignaturas.

c) Utilización de las TIC y Participación en tutorías: Comprende un 5% a un 10% de la evaluación.

La calificación se obtiene con la participación porcentual de cada uno de los elementos que componen la evaluación, que en ningún caso supera el 100%.

La calificación sigue las directrices del RD 1125/2003: En el apartado 4 del artículo 5: "Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Durante el curso 2022-23, debido a la situación motivada por Covid-19, la modalidad de examen podrá ser presencial (preferente) y/u on line.

8.3.- REVISIÓN.

El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.

El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.

(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

8.4.- IMPUGNACIÓN

En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.

El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.

Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.

(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10- Bibliografía

10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Síndromes y cuidados en el paciente geriátrico. Guillén Llera, Pérez del Molino Martín, Petidier Torregrossa. Ed Elsevier Masson.
- Gerontología y Geriatria. Millán Calenti. Ed. Panamericana. 2011.
- Nelson: Tratado de Pediatría. 18 edición. Ed. Elsevier. 2008.
- Levitt: Tratamiento de la parálisis cerebral y del retraso motor. 5ªed. Ed. Panamericana.

10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.3- RECURSOS WEB

11.- Profesorado Curso 2020/2021	
NOMBRE Y APELLIDOS	SUSANA MUÑOZ LASA
CORREO ELECTRÓNICO	sumunoz@ucm.es
DEPARTAMENTO	Radiología, Rehabilitación, Fisioterapia
DESPACHO	1
CATEGORÍA	Titular de Universidad
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctor en Medicina. Especialista Rehabilitación.
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	Susana Muñoz Lasa
HORARIO DE TUTORÍAS	L,M,J de 10.30 a 12.30
Nº DE QUINQUENIOS	5
Nº DE SEXENIOS	1
NOMBRE Y APELLIDOS	ENRIQUE VARELA DONOSO
CORREO ELECTRÓNICO	evarelah@ucm.es
DEPARTAMENTO	Radiología, Rehabilitación, Fisioterapia
DESPACHO	3
CATEGORÍA	Titular de Universidad. Especialista Rehabilitación.
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctor en Medicina. Especialista en Rehabilitación.
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	
HORARIO DE TUTORÍAS	L, X y V 12.30
Nº DE QUINQUENIOS	6
Nº DE SEXENIOS	2
NOMBRE Y APELLIDOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO	
DESPACHO	
CATEGORÍA	
TITULACIÓN ACADÉMICA	
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	
HORARIO DE TUTORÍAS	
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	

12.- Adenda